

**CENTRO ASOCIADO DE  
TALAVERA DE LA REINA – TORRIJOS**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 22

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Alberca Reina, Esther	SI						
2	Arabaolaza García, Adelaida	SI						
3	Celada Cajal, Francisco-José	NO	X					
4	Finda, Iuliana	SI						
5	Guede Coello, Raquel	SI						
6	Guerra Narbona, Rafael	NO				X		
7	Hedo Hernando, David	SI						
8	Peinado Fernández, Sonia	SI						
9	Poveda Arias, Jorge	SI						
10	Sánchez Serrano, Ricardo	SI						
11	Santos del Valle, Luis-Andrés	SI						
12	Vidal García, Pedro	NO					X	
13	Yébenes Moreno, María Gema	SI						
14								

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)

5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Talavera de la Reina a 7 de marzo de 2018  
El Director del Centro Asociado

Fdo.: Enrique Martínez de la Casa

